

ASUNCIÓN N° 133/76-2

EXP. N° 4.601/76 - DIR. AL DEPARTAMENTO

Buenos Aires, ✓ de diciembre de 1976.-

En atención a lo solicitado a fs. 1, teniendo en cuenta las razones invocadas a fs. 2 así como los conformidades prestadas a fs. 3 por el sr. Juan Pochrol en conocimiento electoral en la Capital Federal, a fs. 4 por la Oficina Jurídica de Apelaciones en lo Criminal y Correccional y a fs. 5 por la Cámara Nacional Electoral, escritábase -en paraje del día de la fecha y ante el 31 del corriente mes- al Juzgado de Instrucción N° 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la Secretaría Electoral de la Capital Federal certificando Alicia Valenzuela.-

.Lo, faltroso, hágame saber y archívese.-

RS COPIA

MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ



CARLOS MARÍA BRAVO
SECRETARIO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA
DE BUENOS AIRES